

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1827

COMISIONES DE TRANSPORTES, DE OBRAS PUBLICAS Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: Acta acuerdo suscrita el 20 de marzo de 2002, suscripta por las provincia del NOA y del NEA, efectivizando las partidas previstas en el presupuesto general de la Nación 2002, destinadas al reacondicionamiento del ramal C-25 del Ferrocarril General Belgrano. Adopción de medidas para dar cumplimiento a la misma. **Bortolozzi de Bogado.** (4.237-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bortolozzi de Bogado por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga dar cumplimiento al acta acuerdo suscrita por las provincias del NOA y del NEA, efectivizando las partidas previstas en el año 2002 destinadas al reacondicionamiento del ramal C-25 del Ferrocarril General Belgrano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, proceda a dar cumplimiento al acta acuerdo suscrita el 20 de marzo de 2002 entre el señor gobernador de la provincia de Salta, doctor Juan Carlos Romero, en representación de las provincias del Noroeste y Nordeste argentino, el presidente de la empresa Belgrano Cargas S.A., el secretario general de la Unión Ferroviaria y, por el Estado nacional, el ministro de la Producción y el secretario de Transporte, efectivizando

las partidas previstas en el presupuesto general de la Nación 2002, destinadas al reacondicionamiento del ramal C-25 del Ferrocarril General Belgrano, a efectos de permitir su operatividad.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2002.

Zulema B. Daher. – Carlos A. Courel. – Carlos D. Snopek. – Alejandro M. Nieva. – Raúl J. Solmoirago. – Domingo Vitale. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Miguel R. D. Mukdise. – Oliva Rodríguez González. – Alfredo Martínez. – Juan C. Olivero. – Julio C. Accavallo. – Elda S. Agüero. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Omar E. Becerra. – Carlos R. Brown. – Jorge L. Bucco. – Héctor J. Cavallero. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Hernán N. L. Damiani. – Gustavo D. Di Benedetto. – Miguel A. García Mérida. – Angel O. Geijo. – Rubén H. Giustiniani. – Gustavo E. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – María E. Herzovich. – Margarita O. Jarque. – Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Elsa G. Lofrano. – Julio C. Moisés. – Fernando R. Montoya. – Benjamin R. Nieto Brizuela. – Lorenzo A. Pepe. – Norma R. Pilati. – Olijela del Valle Rivas. – Mirta E. Rubini. – Blanca A. Saade. – Luis A. Sebriano. – Julio R. F. Solanas. – Hugo G. Storer. – Atilio P. Tazzoli. – Cristina Zuccardi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Economías y Desarrollo Regional, luego

de analizar el proyecto de resolución de la señora diputada Bortolozzi de Bogado, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que proceda a dar cumplimiento al acta acuerdo suscrita el 20 de mar-

zo de 2002, entre el señor gobernador de la provincia de Salta, doctor Juan Carlos Romero en representación de las provincias del Noroeste y Nordeste argentino, el presidente de la empresa Belgrano Cargas S.A., el secretario general de la Unión Ferroviaria y, por el Estado nacional, el ministro de la Producción y el secretario de Transporte, efectivizando las partidas previstas en el presupuesto general de la Nación 2002 destinadas al reacondicionamiento del ramal C-25, del Ferrocarril General Belgrano, permitiendo su operatividad.

Adriana R. Bortolozzi de Bogado.